

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 13-15 de febrero de 2012

INFORMES DE EVALUACIÓN

Tema 6 del programa

Para examen

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.1/2012/6-A/Add.1

23 enero 2012

ORIGINAL: INGLÉS

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LAS ASOCIACIONES EN EL MARCO DE LA TRANSICIÓN DE LA AYUDA ALIMENTARIA A LA ASISTENCIA ALIMENTARIA



La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director, RMP*: Sr. C. Kaye Tel.: 066513-2197

Asesor Superior de Programas, OD**: Sr. P. Rodrigues Tel.: 066513-2361

Asesora de Programas, RMP: Sra. K. Oppusunggu Tel.: 066513-3068

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa Superior de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas

** Departamento de Operaciones

ANTECEDENTES

1. Para el PMA, la finalidad última de las asociaciones es aumentar al máximo las sinergias con miras a optimizar la asistencia y la protección que presta a las personas vulnerables a la inseguridad alimentaria. El PMA reconoce la importancia de contar con asociaciones eficaces para alcanzar sus objetivos y concede gran valor a las constataciones y recomendaciones de la presente evaluación.
2. En el contexto de la transición estratégica de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria, prevista en el Plan Estratégico del PMA para 2008-2013, la Secretaría estima que las constataciones y recomendaciones de la evaluación son algo limitadas. Las asociaciones del PMA presentan una finalidad más amplia, que consiste en incluir una gran diversidad de actividades de colaboración. La evaluación ha dado lugar a observaciones sobre las limitaciones y dificultades con que se enfrenta actualmente el PMA, referentes en particular a las prácticas y procedimientos vigentes y a las enseñanzas extraídas, así como opiniones sobre las futuras tendencias e hipótesis.
3. Las respuestas y las medidas adoptadas para su aplicación —que se resumen en el cuadro recapitulativo adjunto— deben tenerse en cuenta en un contexto más amplio de medidas vinculadas con la transición de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria, y no en el contexto más limitado que se presenta en el informe de evaluación.



RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LAS ASOCIACIONES EN EL MARCO DE LA TRANSICIÓN DE LA AYUDA ALIMENTARIA A LA ASISTENCIA ALIMENTARIA

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 1: El PMA debería facultar al Comité Directivo Superior, dependiente del Director Ejecutivo, para formular una estrategia amplia de asociación que incluya una estrategia de comunicaciones. En dicha estrategia se deberían abordar las cuestiones planteadas durante la evaluación, entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ definir en qué consiste para el PMA la asociación y sus principios; ➤ aclarar la relación entre la reorientación estratégica hacia la asistencia alimentaria del PMA y la asociación; ➤ prestar atención a las comunicaciones internas y externas sobre las asociaciones, y ➤ ocuparse de los procedimientos para trabajar en asociación y los incentivos de apoyo a nuevos enfoques. 	<p>Departamento de Operaciones (OD)/Dirección de Comunicación, Políticas Públicas y Asociaciones con el Sector Privado (CP)</p>	<p>Recomendación aceptada parcialmente.</p> <p>El PMA reconoce la importancia de hacer comprender mejor su función y el proceso de transición de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria. Seguirá perfeccionando su estrategia de comunicación conforme a las etapas establecidas en el examen de mitad de período del actual Plan Estratégico y a la formulación del nuevo plan previsto para 2013.</p> <p>La evaluación no facilita pruebas suficientes de que la elaboración de una estrategia amplia de asociación mejoraría el enfoque adoptado por el PMA en esta esfera. La diversidad y complejidad de las asociaciones en las diversas funciones del PMA pone en duda el valor y la eficacia en función de los costos de una iniciativa de esa índole. En el marco de los mecanismos existentes se están realizando importantes inversiones y esfuerzos a fin de fortalecer las asociaciones con el sector privado, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los asociados de las Naciones Unidas.</p>	<p>En curso</p>
<p>Recomendación 2: El PMA debería considerar la posibilidad de dedicar recursos adicionales a mejorar su capacidad en la esfera de la nutrición y la salud y a fomentar los conocimientos técnicos en materia de asociación, por ejemplo organizando más actividades de capacitación para todo el personal; dirigiendo actividades de extensión a los asociados externos para que participen en mayor medida en la determinación de lo que constituye una buena asociación, y creando incentivos específicos para que el personal directivo vele por demostrar liderazgo en la promoción de una nueva estrategia de asociación. El PMA debería asignar nuevos recursos, o redirigir los recursos existentes, a fin de subsanar las carencias de capacidad en materia de nutrición. Para fomentar la capacidad de asociación, se necesitan medidas en ámbitos muy diversos, entre ellos la orientación, el liderazgo directivo y la gestión global del cambio en el seno del PMA.</p>	<p>Oficina de Inocuidad y Calidad de los Alimentos y de Nutrición (cuando se establezca)/ Servicio de Diseño de Programas (ODXP)/Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias (PS)</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>El PMA seguirá aumentando y mejorando sus capacidades en todas las dependencias —fundamentalmente en el ODXP, la PS, la Oficina de la Directora Ejecutiva (EDD) y la Subdirección de Asociaciones con el Sector Privado (CPP)—, a fin de aumentar al máximo el impacto nutricional de la asistencia alimentaria.</p> <p>En 2012, el PMA creará la Oficina de Inocuidad y Calidad de los Alimentos y de Nutrición, la cual asegurará que a nivel de los países se disponga de la competencias apropiadas en materia de tecnología alimentaria y calidad de los alimentos; formulará orientaciones para los programas de nutrición basados en elementos concretos; participará en intercambios sobre las políticas de nutrición a nivel mundial y fortalecerá las asociaciones.</p>	

**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO
DE LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LAS ASOCIACIONES EN EL MARCO DE LA TRANSICIÓN DE LA AYUDA ALIMENTARIA
A LA ASISTENCIA ALIMENTARIA**

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
	ODXP	El PMA ha seleccionado países prioritarios en donde aumentará la escala de sus intervenciones a fin de atacar las elevadas tasas de desnutrición, y ha determinado la plantilla y las aptitudes y conocimientos necesarios en las distintas oficinas para aplicar la estrategia de nutrición.	Noviembre de 2011
	PS	En la nueva política en materia de nutrición se presentarán la visión, el cometido y la estrategia del PMA en esta esfera, y se indicarán las etapas de aplicación con los asociados.	Febrero de 2012
	PS	La PS y el ODPX brindarán apoyo a los despachos regionales y oficinas en los países en la elaboración, con otras partes interesadas, de estrategias de nutrición de ámbito regional.	En curso
	ODXP/PS	El PMA preparará un documento orientativo dirigido a los directores en los países, directores adjuntos en los países y coordinadores de las actividades de nutrición, que tratará de la aplicación de la política en materia de nutrición y de la armonización y alineación de la estructura de las asociaciones en la Sede.	Febrero de 2012
		Además, el ODXP procurará que: <ul style="list-style-type: none"> - se utilice mejor al personal existente que posea antecedentes y aptitudes en materia de nutrición y se dé prioridad a la contratación de personal especializado en la materia; - la contratación de personal tenga lugar por medio de una lista externa de expertos en nutrición; - se desarrolle la capacidad del personal encargado de los programas a fin de diseñar y apoyar programas de nutrición, y se desarrollen los conocimientos y competencias de otros cargos funcionales, por ejemplo, en la esfera de la logística y las compras; - se diseñe una estrategia de desarrollo de la capacidad y se elaboren documentos orientativos, recursos, cursos de capacitación, módulos de aprendizaje electrónico y una base central de las mejores prácticas de nutrición para todo el personal, y - se cree un plan de promoción de las perspectivas de carrera para el personal del PMA que se ocupa de nutrición. 	En curso Enero de 2012 Marzo de 2012 Abril de 2012 Octubre de 2012



RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LAS ASOCIACIONES EN EL MARCO DE LA TRANSICIÓN DE LA AYUDA ALIMENTARIA A LA ASISTENCIA ALIMENTARIA

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 3: El PMA debería entablar conversaciones con asociados de las Naciones Unidas, especialmente la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el fin de aclarar las funciones y responsabilidades en relación con la transición del PMA a un modelo de asistencia alimentaria, específicamente en lo que respecta a las respectivas funciones y responsabilidades relacionadas con la nutrición. El PMA debería desarrollar con los organismos de las Naciones Unidas un acuerdo que aclare las funciones y responsabilidades, incluido un mecanismo de examen y actualización que le permita evolucionar en función del cambio de circunstancias.</p>	<p>Dirección de Relaciones Multilaterales y con las ONG (ERM)/PS/ Dependencia de Asociaciones y Asuntos Interinstitucionales sobre Nutrición</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>El PMA seguirá colaborando con los asociados de las Naciones Unidas a fin de promover orientaciones armonizadas y asegurarse de que las funciones y responsabilidades de los asociados estén claramente definidas en todos los niveles. En el plano mundial, el PMA participa en la reforma del Comité Permanente de Nutrición del sistema de las Naciones Unidas (UNSCN), cuya finalidad es utilizar de la mejor manera posible los conocimientos normativos y las fortalezas operacionales de los organismos de las Naciones Unidas cuyo trabajo atañe a la nutrición. Por medio del Comité Ejecutivo del UNSCN, el PMA contribuye a guiar la labor del UNSCN, reduciendo la duplicación de tareas y facilitando una mayor complementariedad y coherencia entre los organismos.</p> <p>El PMA seguirá asimismo colaborando con la iniciativa para el fomento de la nutrición (SUN). Esta labor influirá en las reformas para el fortalecimiento de las relaciones con los gobiernos y de las asociaciones internacionales habida cuenta de las funciones normativas, especializadas y operacionales, así como de las funciones de evaluación, de los organismos siguientes: la FAO, el UNICEF, la OMS, el PMA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Se basará asimismo en otros mecanismos interinstitucionales, como la iniciativa REACH para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños y los grupos temáticos del UNSCN y del Comité Permanente entre Organismos (IASC). En el plano nacional, el PMA seguirá apoyando la iniciativa REACH, principal mecanismo de armonización del apoyo prestado a las actividades de nutrición en los países que participan en la iniciativa SUN.</p> <p>La FAO, la OMS, el UNICEF y el PMA firmaron un memorando de entendimiento para oficializar su asociación.</p>	<p>En curso</p> <p>Enero de 2012</p> <p>Diciembre de 2011</p>



RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LAS ASOCIACIONES EN EL MARCO DE LA TRANSICIÓN DE LA AYUDA ALIMENTARIA A LA ASISTENCIA ALIMENTARIA

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 4: El PMA debería enmendar sus acuerdos marco de ámbito mundial y, si procede, regional con otros organismos de las Naciones Unidas para adaptarlos a las nuevas condiciones e incorporar aspectos relativos a los buenos acuerdos de asociación. Los acuerdos del PMA deberían actualizarse en función de sus actuales orientaciones estratégicas, las nuevas orientaciones de sus asociados, las consecuencias de la evolución experimentada por la asistencia para el desarrollo a lo largo del último decenio y los elementos de una buena asociación.</p>	PS/OD	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>El PMA ha establecido asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas, en las que queda evidente el contexto en que trabajan juntos. Además de los memorandos de entendimiento firmados con el PNUD y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en 2010, el PMA firmó un nuevo Memorando de Entendimiento con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en abril de 2011. Los memorandos de entendimiento vigentes con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el UNICEF se actualizaron en enero y abril de 2011, respectivamente, de modo que en ellos quedara reflejada la situación reinante. Se firmó una declaración conjunta de acción con ONU-Mujeres en septiembre de 2011, a fin de empoderar a las mujeres del medio rural y promover la igualdad de género. Se consultó a los asociados de las Naciones Unidas a varios niveles respecto del examen de mitad de período del Plan Estratégico para 2008-2013; la preparación del siguiente Plan Estratégico se rigió por los resultados de tal examen.</p>	Recomendación aplicada y mejoras en curso
<p>Recomendación 5: El PMA debería considerar la posibilidad de elaborar un mecanismo para complementar los acuerdos normalizados sobre el terreno y establecer las expectativas comunes del PMA y los asociados locales con respecto al ejercicio mutuo de prácticas de buena asociación. El PMA debería crear un mecanismo para su uso a nivel nacional que permitiera, tanto al Programa como a las ONG asociadas, ponerse de acuerdo sobre cómo poner en práctica los principios de buena asociación entre las oficinas del PMA en los países y las ONG.</p>	ERM/OD	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>En colaboración con ONG asociadas, el PMA está revisando el modelo de acuerdo de asociación sobre el terreno a fin de que en este quede constancia de la transición hacia la asistencia alimentaria. Un grupo de trabajo interno sobre el tema, con representación técnica de las direcciones pertinentes del PMA, está examinando el proceso y actualizando las orientaciones. Se establecerá un mecanismo que permita orientar a las oficinas en los países y asegurar que haya expectativas comunes y prácticas de asociación entre el PMA y las ONG asociadas.</p>	Septiembre de 2012



RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LAS ASOCIACIONES EN EL MARCO DE LA TRANSICIÓN DE LA AYUDA ALIMENTARIA A LA ASISTENCIA ALIMENTARIA

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 6: El PMA debería considerar la posibilidad de modificar sus sistemas de planificación de proyectos y presentación de informes al respecto a fin de incluir referencias específicas a la buena asociación y a los efectos previstos de la misma y promover el enfoque a más largo plazo necesario para mantener las asociaciones y contribuir al fomento de la capacidad. Habría que modificar los modelos existentes para reforzar el seguimiento y evaluación (SyE) de las asociaciones y los efectos relacionados con las mismas. Es importante reconocer que se necesitan indicadores relacionados con la buena asociación para alentar al personal directivo a adoptar los cambios recomendados en los comportamientos y los procesos. Dadas las limitaciones del modelo de planificación basado en proyectos, el PMA debería contemplar la posibilidad de modificar la planificación a nivel nacional a fin de obtener la continuidad necesaria para promover buenas asociaciones y un fomento sostenible de la capacidad, aspectos que son fundamentales para la transformación estratégica. Se debería recurrir a una serie de actividades piloto con proyectos y países diversos a fin de ensayar y perfeccionar los indicadores elaborados para hacer el seguimiento y evaluar las asociaciones dentro de los sistemas del PMA de planificación y presentación de informes.</p>	Dirección de Programas (ODX)	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>El material de orientación para el desarrollo de la capacidad se basa en el compromiso del PMA de trabajar con los gobiernos y otros asociados nacionales para "construir juntos". Los gobiernos y el PMA impulsarán en los países procesos de consulta con las partes interesadas a fin de promover la apropiación por las autoridades nacionales de las soluciones al problema del hambre, como se destaca en el marco de resultados estratégicos recientemente actualizado. En la Subdirección de Traspaso de Responsabilidades y Asociaciones (ODXH) se ha incorporado un índice de las capacidades nacionales para la planificación y puesta en práctica de cada una de las soluciones al problema del hambre. El nuevo marco de financiación del PMA proporcionará los recursos necesarios para brindar apoyo a largo plazo a los gobiernos. Mediante proyectos de asistencia técnica financiados mediante contribuciones en efectivo se consolidarán los sistemas y las capacidades de los gobiernos y otros asociados nacionales.</p>	Junio de 2012
<p>Recomendación 7: El PMA debería ampliar y formalizar a nivel nacional el sistema de evaluación de las asociaciones con arreglo al principio de rendición de cuentas mutua; Kenya puede servir de ejemplo al respecto. El PMA debería elaborar una herramienta de evaluación que permita a los asociados hacer una evaluación mutua de sus puntos fuertes y débiles dentro de la asociación, desde la contribución de la asociación a la ejecución, la calidad y la puntualidad hasta las comunicaciones, la transparencia y otros aspectos de la gestión y la eficacia de la asociación.</p>	ERM/ODX	<p>Recomendación aceptada parcialmente.</p> <p>El PMA reconoce el valor del sistema de evaluación de las asociaciones dirigido por el Gobierno de Kenya. No obstante, también reconoce la importancia de un proceso de consulta más amplio en el que participen otros asociados de los equipos de las Naciones Unidas en los países, impulsado por el Coordinador Residente, y los equipos de ayuda humanitaria en los países, dirigidos por el Coordinador de Asuntos Humanitarios. Esta recomendación se aplicará en el marco del programa y la labor del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) y el IASC.</p>	En curso



LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CP	Dirección de Comunicación, Políticas Públicas y Asociaciones con el Sector Privado
CPP	Subdirección de Asociaciones con el Sector Privado
EDD	Oficina de la Directora Ejecutiva
ERM	Dirección de Relaciones Multilaterales y con las ONG
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
GNUD	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
IASC	Comité Permanente entre Organismos
OD	Departamento de Operaciones
ODX	Dirección de Programas
ODXH	Subdirección de Traspaso de Responsabilidades y Asociaciones
ODXP	Servicio de Diseño de Programas
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PS	Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias
REACH	iniciativa para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños
SUN	iniciativa para el fomento de la nutrición
SyE	seguimiento y evaluación
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNSCN	Comité Permanente de Nutrición del sistema de las Naciones Unidas